

Capítulo 5

Los conceptos de conflicto y paz a través de la técnica de las Representaciones Sociales (RS) y la teoría de Johan Galtung desde la visión de los estudiantes universitarios

*Dra. Rocío Calderón García¹⁰
Dr. Jorge Alfredo Jiménez Torres¹¹*

<https://doi.org/10.61728/AE20240134>

¹⁰ Departamento de Estudios Internacionales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, correo: rocio.cgarcia@academicos.udg.mx

¹¹ Departamento de Justicia y Derecho, del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, correo: consultoria3201@hotmail.com

Resumen

El presente estudio analiza los conceptos de conflicto y paz tomando la teoría de Johan Galtung como proceso de creatividad, no violencia y empatía, abordándose a través de un modelo mixto utilizando los listados libres de las representaciones sociales y entrevistas semiestructuradas, por un muestreo aleatorio por conveniencia dirigido a 183 estudiantes de pregrado de la Universidad de Guadalajara, entre los principales resultados se destaca el concepto de paz como el respeto a los derechos humanos para tener una vida digna, el fomento de la concertación, los acuerdos y el diálogo así como el alcanzar una justicia social para tener una paz positiva, siendo un concepto no acabado que va evolucionando conforme las sociedades se transforman así mismo el concepto de conflicto tiene que ver con la naturaleza humana y su capacidad para ser asertivo utilizando instrumentos como la mediación, la cooperación, la solidaridad y una escucha activa con un diálogo constante. Tomando en cuenta como lo ha establecido Johan Galtung los elementos básicos de supervivencia bienestar + identidad + libertad se puede lograr el equilibrio dentro del tejido social.

Introducción

La Paz es un Derecho Humano que ha sido promulgado por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quién desde 1997 ha realizado diversas declaraciones para su fortalecimiento (Fisas, 1998; UNESCO, Centro Cultura de Paz, 2023).

Por razones culturales, religiosas, de ideología política o por creencias diversas, el tema de la paz ha sido consustancial a la vida del hombre, como parte de la convivencia social y que, por las circunstancias de cada persona y sociedad, se puede ver afectada por eventos que la ponen en riesgo.

Por tanto, se toma a la paz como parte de la dignidad de la humanidad, por lo que la guerra, los conflictos y la violencia contribuyen a generar crisis y disminuir la calidad de vida de las personas y sus familias. Por ello, el derecho humano a la paz deberá ser respetado por todos los países y estados miembros de las Naciones Unidas donde México se encuentra integrado. En ese sentido, no debe considerarse como algo ajeno a la responsabilidad personal de cada individuo y en lo general por los estados.

Como lo expresan Ble Acosta y Cornelio Landero (2023) —en su artículo sobre la educación inclusiva para un entorno de paz— indican que el derecho humano sobre la paz.

Debe velar por el respeto a los propios derechos, previniendo actos de violencia y transformando los conflictos en soluciones y acuerdos que promuevan la justicia social, por lo cual la paz como medio que implica la prevención de la violencia y transformación de conflictos, convirtiéndose en responsabilidad social del Estado como de los individuos. (p.182).

Así mismo, se ha descrito en los compromisos signados a través del objetivo 16 referente a la construcción de la paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. En el documento se explica que esta problemática amenaza de forma global con impacto local, referente a los conflictos bélicos, el acceso limitado a la justicia, así como la inseguridad, lo cual representa una grave amenaza para el desarrollo sostenible colocando a las personas como centro del debate y se hace necesario preservar la dignidad humana a través del respeto a los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Las Naciones Unidas celebran desde 1981, cada 21 de septiembre como el Día Internacional por la Paz, pues han destacado el papel tan importante que representa el fomento de la paz; de esta forma han apoyado movimientos que promuevan la igualdad y los derechos humanos, reconstruyendo alianzas que motiven la confianza y cohesión social mediante la educación procurando una justicia social; (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Esto ha sido, en gran medida, consecuencia de los efectos de la Segunda Guerra Mundial, de donde partieron la mayor parte de iniciativas que hoy se discuten como tema prioritario en la convivencia internacional.

Aquí yo empezaría con el subtema Transformar los conflictos a través de medios pacíficos y esto de México lo pongo antes del objetivo. Te lo voy a insertar y mira como queda.

Al igual que en el resto del mundo, en México enfrentamos múltiples retos y desafíos por los niveles de inseguridad y violencia, pero específicamente en nuestro territorio tenemos el agravante del crimen organizado, así como otros factores asociados como la corrupción e impunidad.

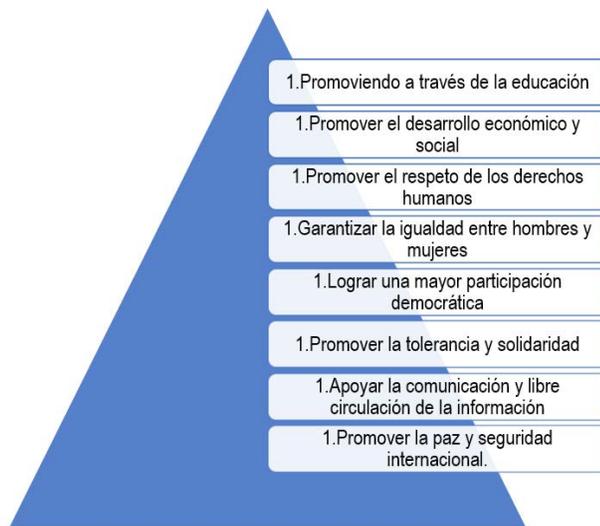
No solamente afecta la calidad de vida, sino el bienestar general de las personas. Por lo cual la paz se debe abordar con un enfoque integral para

prevenir actos violentos promoviendo un desarrollo social y sostenible; porque cabe recordar que el derecho al desarrollo también es un derecho humano considerado dentro de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos.

Por ello, se puede trabajar en el tema, promoviendo la igualdad de género, la participación democrática, la libre circulación de la información siendo una demanda clave para la sociedad democrática (Faro Democrático, 2023).

En el programa de las Naciones Unidas se han establecido las dimensiones para la cultura de paz entre lo que se destacado a la educación como promotor de la tolerancia y la solidaridad así como programas educativos que fomenten una mayor participación ciudadana.

Figura No. 1. Dimensiones para el fomento de una cultura de paz.



Fuente: elaboración propia (2023), con información de Faro Democrático (2023), Godoy Usuga (2023), León Vargas (2023).

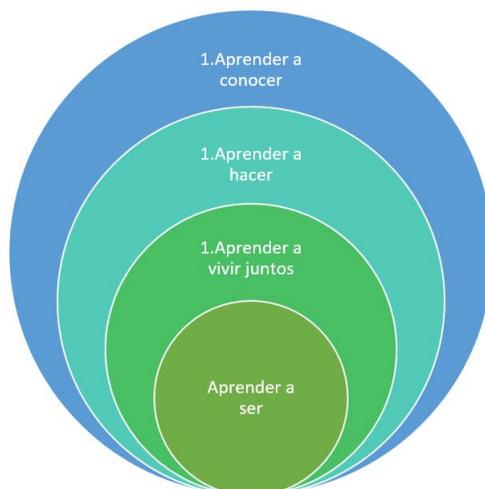
Es de destacar que la educación es un eje articulador para la generación de la cultura de paz, porque en la medida que las personas cuentan con elementos de instrucción y concientización en el tema, es como se puede considerar a la ciencia, la comunicación y la defensa de la paz a través del respeto de los valores éticos e ideales democráticos como la

solidaridad y los derechos humanos integrando cambios institucionales que nos ayuden a promover el bienestar, la equidad y la seguridad de las personas, sus familias y la sociedad, solucionando los conflictos a través de una comunicación asertiva (Fisas, 1998, p. 23; Gómez Collado y García Hernández, 2018; Hernández Arteaga et al., 2017).

En este sentido, es importante destacar que “la cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente-alumno (Fernández, 2006, p. 1), con lo cual se tejen redes complejas donde podemos construir una cultura de paz logrando a través del diálogo la resolución de conflictos; formando una conciencia colectiva al servicio de la dignidad humana y la importancia de construir consensos del cómo resolver diferencias y conflictos.

Es por eso que destacan cuatro ejes para fortalecer la educación para la paz, que se basan en los principios de la UNESCO. Estos están orientados a aprender a conocer, al tener competencias cognitivas para el fomento de una cultura de paz, aprender a hacer con la interacción con el entorno social, aprender a vivir en comunidad y aprender a ser con un aprendizaje holístico (Fisas, 1998; Restrepo Valencia y Espinosa Ortega, 2023).

Figura No. 2. Ejes de educación para promover la cultura de paz.

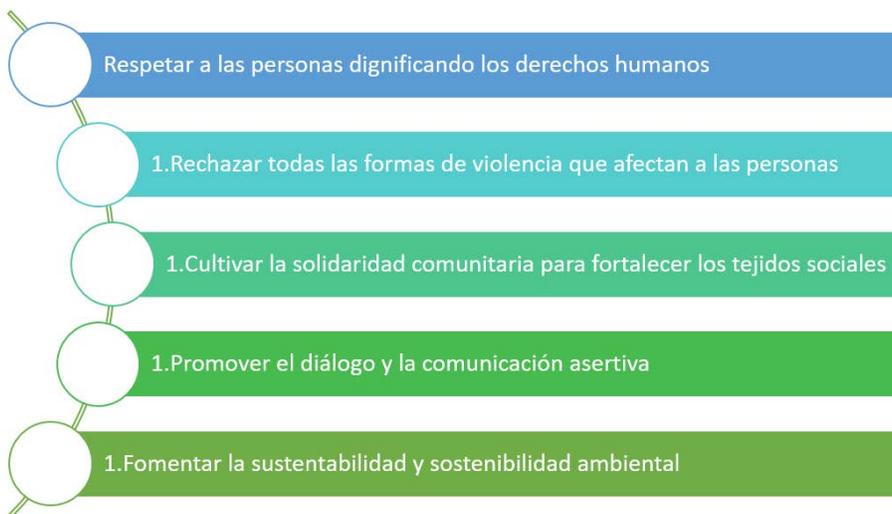


Fuente: elaboración propia (2023), con información de Delgado Cardona (2023), Fernández (2006), Mora Rosales et al. (2023).

Tomando en cuenta que los derechos de tercera generación son importantes para la convivencia en las sociedades, destacan los valores orientados hacia la fraternidad, solidaridad, derecho a la paz, a un ambiente sano; así como, el desarrollo sostenible con lo cual se puede generar una mejor sociedad de cara al futuro (Peña Chambo, 2022).

En consecuencia, se pueden retomar las siguientes acciones en el fomento de una cultura de paz tomando en cuenta la dignificación de las personas, los derechos humanos, la libertad de expresión, teniendo como eje transversal la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental.

Figura No. 3. Acciones para el fomento de la cultura de paz.



Fuente: elaboración propia (2023), con información de Arango Durling (2007), Boqué Torrermorell et al. (2014), Calderón Concha (2009), Cerdas-Agüero, 2015).

Transformar los conflictos a través de medios pacíficos

Johan Galtung (matemático y sociólogo) destacó —desde la época de los años sesenta— como elementos para lograr la paz lo que denominó las tres R: la reconstrucción, la reconciliación y la resolución los cuáles toma en cuenta para la resolución a través de medios alternos de los conflictos. Esto, sin duda abonaría al avance en el ámbito cultural de los

pueblos, dentro de los conceptos de una paz inclusiva (Global Affairs and Strategic Studies, 2023).

Para que esto sea posible se subraya como un valor fundamental, la libertad, el cual integra a su vez a la mediación, la asociación, el miedo, las necesidades, los deseos de experimentar, así como el derecho para heredar la paz y la ausencia de violencia para la construcción de una paz positiva (CIPMEX, 2023). En su conjunto son el andamiaje tanto conceptual como institucional, bajo el cual puede transitarse hacia este concepto básico en el tema: la paz inclusiva.

Para este autor, su principal tesis se sustenta en entender a los conflictos desde sus enfoques multidimensionales, a los cuales para su explicación se integran los conceptos de conflicto, violencia estructural y guerra; a partir de esto, se pueden identificar al mismo tiempo, las dimensiones de paz positiva, negativa y neutra.

En cuanto a la paz positiva, podemos mencionar que la paz, es un constructo dinámico que tiene que ver con las relaciones y comunicación que establecemos como seres humanos. Esta explicación se da a partir de su evolución en el año de 1969 así mismo para el año de 1985 se hace énfasis en otros elementos como: la cooperación internacional, la equidad social, la armonía los aspectos culturales (Jiménez Bautista, 2020). Estos factores son condiciones para que se pueda acceder a una calidad de vida y bienestar, en la medida que resuelven las necesidades de todos en el plano colectivo y en la medida que cada uno lo necesite por su circunstancia personal, es lo que en otros referentes teóricos, como el de Amartya Sen, se entendieron como las capacidades para decidir.

La paz neutra surge por otra parte con mayor énfasis en el año de 1989, se tomaron en cuenta para su comprensión, los diferentes tipos de violencia que se expresaban en el entorno de las sociedades sobre todo la cultural o simbólica, que con la finalidad de poder neutralizar el conflicto toma como pilares al diálogo, la investigación y la educación.

Tomando los elementos básicos de supervivencia + bienestar + identidad + libertad se puede lograr el equilibrio dentro del tejido social, esto es lo que posibilita a cada persona lograr su propio proyecto de vida y desarrollo en la sociedad.

Por su parte la paz negativa tiene que ver con los silencios, incluso las omisiones, se toma en cuenta la ausencia de guerra de forma directa, en

su explicación más común.

Por otro lado, tenemos la presencia de la paz imperfecta, categoría que presta atención a todas las expresiones en las cuáles se puede resolver un conflicto, facilitando la satisfacción de necesidades donde se consideran las prácticas pacifistas y su interrelación con la convivencia humana para tener una vida digna.

Las representaciones sociales para construir una cultura de paz

Las representaciones sociales son el otro referente teórico para la comprensión del tema, este se origina en los años sesenta en Francia, teniendo como principal exponente al psicólogo Serge Moscovici. Se considera un elemento teórico importante en las Humanidades y Ciencias Sociales con especial énfasis en la sociología y en el campo de la salud, debido a que nos permite comprender la estructura en que las personas construyen y comparten su conocimiento, precisamente en la relación social con los demás.

Se destaca dentro de este referente teórico la construcción social del conocimiento, donde una comunidad comparte valores, actitudes y conceptos que dan sentido a su entorno, compartiendo información que nos permite analizar de forma holística un contexto social.

Las representaciones sociales son relevantes para comprender los conceptos de conflicto y paz, que surgen en el caso de este trabajo de investigación, en los imaginarios de los estudiantes universitarios, tomando en cuenta la teoría de Johan Galtung con una visión multidimensional que nos acerca a comprender los referentes sociales para la construcción de una cultura de paz, basada en el respeto de los derechos humanos, la educación y la resolución pacífica de los conflictos, y que también cultive la solidaridad, el diálogo y el compañerismo, para construir una sociedad más justa que permita el fortalecimiento de los tejidos sociales.

Una vez identificadas todas las violencias que afectan a las personas y estableciendo estrategias de mediación, como forma para la atención de los conflictos, tomando en cuenta a la paz como un concepto imperfecto, que va evolucionando con la sociedad misma, se podrá trascender para

lograr mejores niveles de bienestar y calidad de vida, a partir de la interiorización de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos.

Una manera de abordar este ideal en la sociedad es fomentar la creatividad e innovación para la transformación social teniendo como uno de los ejes transversales el cuidado y respeto a la biodiversidad en todas sus expresiones para lograr una vida digna. Esta es una cuestión que también incide en la construcción de una cultura de paz y en identificar las representaciones sociales de esta.

La creatividad es un elemento que ayuda a idear escenarios y alternativas de solución a los conflictos entre las personas, con estrategias que impliquen la negociación efectiva entre las mismas. Es por eso la pertinencia del estudio, ya que los estudiantes participantes en este trabajo, a partir de sus respuestas permiten identificar los temas, conceptos y formas de entender esta realidad en las sociedades, en un entorno mundial en el que los jóvenes perciben con incertidumbre el rumbo que las naciones han dado a su interacción en la comunidad internacional.

En distintos ámbitos del conocimiento el tema de la cultura de paz representa retos para construir una conceptualización acorde a las circunstancias en donde la comunicación, la tecnología y el conocimiento cambian a una velocidad vertiginosa; entonces los valores y la educación tratan de dar respuestas a esos cambios.

Al igual que en el resto del mundo, en México enfrentamos múltiples retos y desafíos por los niveles de inseguridad y violencia, pero específicamente en nuestro territorio tenemos el agravante del crimen organizado, así como otros factores asociados como la corrupción e impunidad. No solamente afecta la calidad de vida, sino el bienestar general de las personas. Por lo cual la paz se debe abordar con un enfoque integral para prevenir actos violentos promoviendo un desarrollo social y sostenible; porque cabe recordar que el derecho al desarrollo también es un derecho humano considerado dentro de los derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos. Por ello, se puede trabajar en el tema, promoviendo la igualdad de género, la participación democrática, la libre circulación de la información siendo una demanda clave para la sociedad democrática (Faro Democrático, 2023).

En esta investigación, se analizan los conceptos de conflicto y paz a

través de la técnica de las Representaciones Sociales (RS) y la teoría de Johan Galtung con la intención de identificar estrategias que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto de los Derechos Humanos.

La investigación es de tipo exploratoria e interpretativa, el trabajo de campo se realizó en los siglos escolares 2022 B y 2023 A, siendo de tipo transversal. Abordándose a través de una metodología mixta utilizando la técnica de listados libres y la entrevista semiestructurada dirigida a 183 estudiantes de las licenciaturas de Relaciones Internacionales y Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como la licenciatura en Derecho del Centro Universitario de la Ciénega. Se integraron las siguientes categorías:

- a. Datos sociodemográficos: género, rango de edad, si se encontraba laborando.
- b. Programa educativo: Licenciaturas en Relaciones Internacionales, Sociología y Derecho.
- c. Programa educativo: Ética y Gestión en la Práctica Profesional, Introducción a la investigación social, seminario de tesis, derecho internacional público.
- d. Definición de los conceptos de conflicto y paz.
- e. Estrategias para alcanzar la paz.

Consideraciones éticas

Les fue explicado el objetivo del estudio a cada uno de los participantes, solicitando su colaboración de forma voluntaria y anónima. La información recabada solo se presenta con fines académicos y de investigación.

Resultados y discusión

De los grupos de edad de los participantes en el estudio se destaca que la mayoría (89 %) se encuentran entre los 18 a 24 años, siendo la edad promedio de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Guadalajara y el 11 % restantes se encuentran entre los 25 a los 35 años.

Gráfica no. 1. Rango de edad.



Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

Tomando en cuenta el género y que la participación fue aleatoria y voluntaria tenemos que en su mayoría (63 %) fueron mujeres y tuvimos un 37 % de varones, como se aprecia en la gráfica no. 2.

Gráfica no. 2. Género.



Valor de $P = < 0,01$; $Chi^2 = 12,8$; Grados de libertad = 1. Muy significativo.

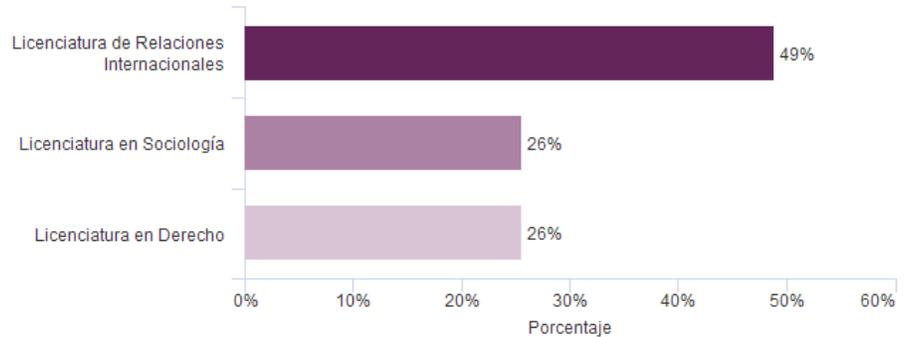
Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

De los programas de estudio participantes se destaca que —de la muestra— el 49 % fueron de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, de la materia de Ética y Gestión en la práctica profesional y seminario de tesis; el 26 % de la Licenciatura en Sociología de la materia de Introducción a la Investigación Social, ambas carreras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; así como un 26 % de la materia de Derecho Internacional Público del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara.

Gráfica no. 3. Programa Educativo que te encuentras cursando.

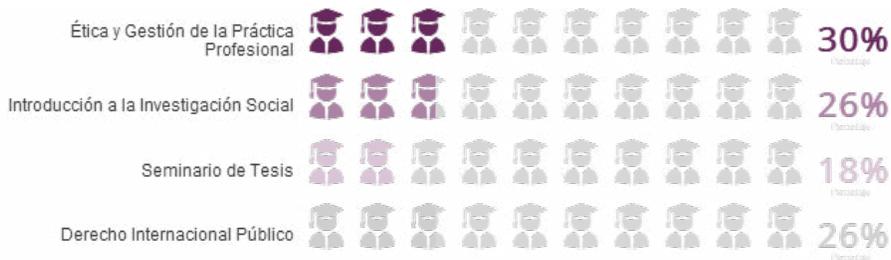
Respuestas efectivas: 180

Tasa de respuesta: 99 %



Valor de $P = < 0,01$; $Chi^2 = 19,6$; Grados de libertad = 2. Muy significativo.

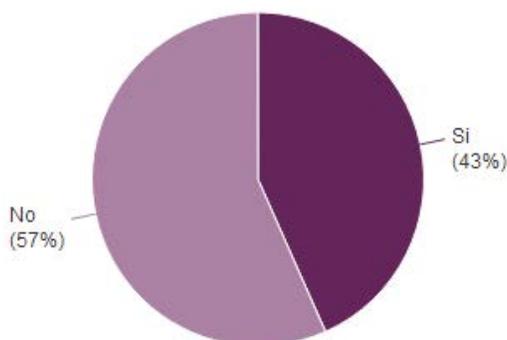
Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

Gráfica no. 4. Asignaturas que se encuentran cursando.

Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la Percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

En los datos sociodemográficos se rescata que una proporción importante (57 %) de los participantes del estudio se encuentra dedicado al estudio de tiempo completo, sobre todo los de la Licenciatura de Relaciones Internacionales. Por su parte de los estudiantes de la Licenciatura en Sociología y Derecho que representan el 43 % combinan sus estudios con alguna actividad laboral, sobre todo en el sector servicios.

Gráfica no. 5. Se encuentra laborando.



Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

El continente semántico y lexicográfico de la información de los participantes en el estudio estuvo conformado por dos elementos clave: los conceptos de conflicto y paz, obteniendo 180 respuestas con una tasa del 99 %.

Tabla no. 1. Conceptos sobre la cultura de paz.

Derechos humanos (67%) Valores (67%)	Cultura (57%)	Educación (38%)
		Identidad (33%)
	Prevención (57%)	Acciones (57%)

Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

De las respuestas obtenidas se destaca el valor proporcionado a los derechos humanos como pilar del discurso para construir una cultura de paz, basada en el respeto, así como en el cumplimiento de los valores fundamentales como la libertad, la solidaridad y el diálogo.

Coincidimos con lo expresado por Vicenç Fisas (1998) al indicar que:

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales del discurso de la cultura de paz, puesto que su respeto y cumplimiento de forma generalizada es la máxima garantía de que los valores mínimos que la humanidad decida compartir, se traducen en normas de comportamiento e instrumentos jurídicos de protección para las personas y los pueblos (p. 21).

En los temas de cultura se destaca la participación democrática, el cuidado al medioambiente y evitar hechos de violencia que conduzcan a acciones de guerra, tomando en cuenta lo expresado por Gómez Collado y García Hernández (2018) en su estudio al indicar sobre “el conjunto de las cuatro “D”, Desarrollo (sustentable), Derechos Humanos, Desarme y Democracia” (p. 51).

Así mismo en esta misma dimensión de cultura se pone énfasis del papel que juega la educación para la paz teniendo una mención del 38 % de los participantes en el estudio, tal cual nos menciona Fernández (2006) al indicar que “es indispensable que exista una interacción entre la cultura de la paz y la educación ya que esta última posibilita la construcción de modelos y significados culturales nuevos” (p. 4).

Figura no. 4. Nube de palabras cultura de paz.



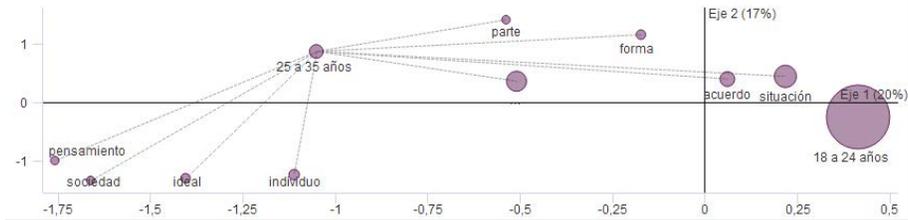
Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

Un tema muy importante en el presente estudio representó el significado de los conflictos, ya que estos son parte de nuestra vida lo cual representa un gran desafío por lo cual los participantes en el estudio destacaron la

necesidad de fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad, así como la resolución pacífica de nuestras diferencias a través de un diálogo asertivo y el fomento de la negociación, tomando en cuenta nuestros valores y el respeto a los derechos humanos.

Al realizar un análisis por grupos de edad tenemos una relación muy significativa. Valor de $P = < 0,01$; $\text{Chi}^2 = 252,1$; Grados de libertad = 100, destacando la participación de los estudiantes de 18 a 24 % quienes manifestaron que para solucionar los conflictos se deben establecer acuerdos tomando en cuenta las diversas situaciones a las que nos enfrentamos en la sociedad.

Gráfica no. 6. Cruce: ¿para ti que es un conflicto? / Rango de edad.



Resultados estadísticos.

Nota: La tabla muestra las modalidades más significativas. El mapa de correspondencias proyecta **38 %** de la información, dividida en **20 %** horizontalmente (F1) y **17 %** verticalmente (F2). La proximidad o la distancia entre elementos visualiza las asociaciones sobre o infrarrepresentadas.

Fuente: elaboración propia (2023) derivado del estudio sobre la percepción de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz y la resolución de conflictos.

Conclusiones

La paz es un derecho humano que forma parte de nuestra propia dignidad, va más allá de la ausencia de la guerra y nos permite ser resilientes ante situaciones adversas como los conflictos, así como lo ha descrito Fernández (2006).

La paz se concibe en la actualidad como una realidad posible y positiva, como una conciencia social y una forma de vida caracterizada por el rechazo a la violencia como forma de resolver los conflictos, el diálogo, la cooperación, el respeto a uno mismo y a los demás, la adhesión a los derechos humanos, etcétera. (p. 4).

Por lo cual se sugiere a partir de lo expresado por los estudiantes, se tomen en cuenta las siguientes acciones en el fomento de una cultura de paz: la dignificación de las personas, los derechos humanos, la libertad de expresión, teniendo como eje transversal la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y, por ende, el concepto mismo de conflicto.

Así en el campo educativo deberemos tomar en cuenta los derechos de tercera generación entre los que se destacan los valores orientados hacia la fraternidad, solidaridad, derecho a la paz, a un ambiente sano, así como el desarrollo sostenible, con lo cual se puede generar una mejor sociedad de cara al futuro, para que exista tranquilidad, respeto y armonía en la vida de las personas, tal y como lo expresaron los participantes del estudio.

La justicia social es un elemento que influye en la representación social de la cultura de paz, porque en esta las sociedades alcanzan niveles de bienestar y desarrollo, sin lo cual, no se reducen las desigualdades ni la tensión que la falta de satisfactores genera en las personas.

Se deben transformar los conflictos a través de medios pacíficos como lo propone Johan Galtung, a partir de entenderlos desde sus enfoques multidimensionales y considerar en esto la paz positiva, negativa y neutra. Estos conceptos repercuten en la defensa de los derechos humanos, para alcanzar bienestar y justicia social.

Respecto a los elementos básicos de supervivencia + bienestar + identidad + libertad como ya se ha dicho, se puede lograr el equilibrio dentro del tejido social y generar las condiciones para una cultura de paz, elementos que son imprescindibles para aspirar a la armonía y solidaridad entre las personas.

Como se ha evidenciado en el estudio, debemos abrirnos al debate de la paz imperfecta, tomando en cuenta todas las expresiones en las cuales se puede resolver un conflicto facilitando la satisfacción de necesidades donde se toma en cuenta las prácticas pacifistas y su interrelación con la convivencia humana para tener una vida digna, con bienestar, con calidad de vida. Las representaciones sociales del tema se pueden identificar en mecanismos institucionales que facilitan el diálogo y la negociación entre las personas, la mediación es uno de los procedimientos que, en el ámbito de las instituciones. La sociedad puede acceder a él, para resolver sus diferencias y preservar la paz social.

Uno de los retos para este tema será el seguir trabajando desde los pro-

gramas de estudio, para fomentar la cultura de paz, el diálogo y la negociación, la mediación y la conciliación, como formas de acceder a la construcción de la paz y la justicia social.

Referencias

- Arango Durling, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Ble Acosta, L. B. y Cornelio Landero, E. (2023). Educación inclusiva para un entorno de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(10). <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/201>
- Boqué Torremorell, M. C., Pañellas Valls, M., Alguacil de Nicolás, M. y García Raga, L. (2014). La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria. *Perfiles Educativos*, 36(146), 80–97.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista De Paz Y Conflictos*, 2(2), 60–81.
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135–154. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- CIPMEX. (2023). *Teoría de Transformación para un Mundo Pacífico de Johan Galtung*. <http://www.cipmex.org/investigacion-y-lectura/conflicto-y-construccion-de-paz-en-el-mundo/teoria-de-transformacion-para-un-mundo-pacifico-de-johan-galtung/>
- Delgado Cardona, R. A. (2023). Paz y justicia para el desarrollo sostenible. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(10). <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/220>
- Faro Democrático. (2023). *Convivencia pacífica y cultura de paz*. <https://farodemocratico.ine.mx/convivencia-pacifica-mexico/>
- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 1–15. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_art-text&pid=s1316-49102006000200006
- Fisas, V. (1998). *Una cultura de paz*. Unesco. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Global Affairs and Strategic Studies. (2023, 1 de mayo). *Global Affairs and Strategic Studies*. Facultad de Derecho. <https://www.unav.edu/web/glo->

[bal-affairs/detalle/-/blogs/tras-la-violencia-las-tres-erres-de-galtung-re-construccion-reconciliacion-y-resolucion](#)

- Godoy Usuga, A. P. (2023). Resolución pacífica de conflictos en la escuela: sistematización de experiencias para una comunicación sin daño. *Análisis Jurídico - Político*, 5(9), 117–142. <https://doi.org/10.22490/26655489.6679>
- Gómez Collado, M. E. y García Hernández, D. (2018). La cultura de paz inicia con la educación en valores. *Estudios de derecho*, 75(165), 45–72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6766635>
- Hernández Arteaga, I., Luna Hernández, J. A. y Cadena Chala, M. C. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 19(28), 149–172.
- Jiménez Bautista, F. (Ed.). (2020). *Pensar la paz: Lecturas desde Johan Galtung para una cultura de paz neutra*. Cátedra UNESCO.
- León Vargas, M. M. (2023). *El aula dialogante un lugar de paz* [, Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia]. repository.usta.edu.co. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/48949>
- Mora Rosales, J. C., Hidalgo Manzano, D. P. y Anilema Mejía, S. B. (2023). La paz en la educación. Hacia una cultura de paz. Revisión sistemática. *Domino de las Ciencias*, 9(1), 432–456. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1.3144>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Paz y justicia - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Día Internacional de la Paz 21 de septiembre*. <https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>
- Peña Chambo, Y. (2022). *Enredando la cuerda: una herramienta pedagógica para la transformación positiva de los conflictos* [Tesis, Universidad Antonio Nariño, Facultad de Educación]. repository.uan.edu.co. <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/7388>
- Restrepo Valencia, M. y Espinosa Ortega, A. Z. (2023). Construcción de paz y memoria histórica desde la escuela: un recorrido histórico. *Zona Próxima* (38), 37–65. <https://doi.org/10.14482/zp.38.326.951>
- UNESCO, Centro Cultura de Paz. (2023). *Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz*. <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>